

Es hora de dirigir
tu futuro profesional.

Más de 40 años
de experiencia.
30.000 alumnos
y 600 profesores
han pasado por
nuestras aulas”

26/
27

Máster en **Asesoría Fiscal**

40 años formando **números 1**

Pulsa o escanea para
visitar todas nuestra
empresas
colaboradoras



Pulsa o escanea para
ver la web
del máster



Hacienda Cartuja
Avda. del Aljarafe s/n. 41940
Tomares, Sevilla.
info@institutocajasol.es
Teléfono 954 890 300

Instituto
de Estudios | **Cajasol**
BUSINESS SCHOOL

Es hora de dirigir tu futuro profesional.

Máster en Asesoría Fiscal

556 horas
de octubre de 2026
a junio de 2027
Lunes a viernes

Full Time

12.915€

Complementalo con el Máster oficial de acceso a la Abogacía, en modalidad online

De forma paralela e integrada, podrás matricularte en el Máster Universitario en el ejercicio de la Abogacía (modalidad no presencial), si cumples los requisitos exigidos para un Máster oficial, siguiendo las exigencias que la Ley 34/2006, de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales y su Reglamento de desarrollo, exige a los graduados en Derecho para poder colegiarse y ejercer la profesión de abogado.

Director del Máster

«La norma tributaria es compleja y dinámica. Consciente de esta realidad, el Instituto de Estudios Cajasol ofrece un estudio completo y exhaustivo del sistema impositivo español y de la aplicación de los tributos que lo integran a través de situaciones de aprendizaje prácticas. Adicionalmente, potencia el desarrollo de las

habilidades necesarias para que el alumno pueda construir un entorno de aprendizaje que le permita afrontar los cambios que experimenta la norma fiscal y pueda adaptarse a las exigencias derivadas de los nuevos servicios profesionales que demanda el mercado. En este contexto, teniendo en cuenta los retos fiscales que plantea la economía digital y el impacto de la inteligencia artificial en la prestación de servicios profesionales, se entrena específicamente la capacidad para evaluar alternativas y diseñar estrategias fiscales, la competencia para construir protocolos de actuación y se potencia el desarrollo de habilidades de comunicación necesarias para el mejor desempeño de su actividad profesional.»

D. Juan Antonio Moreno Quirós

Dr. en Derecho. Sub. Coordinación y Relaciones Institucionales de la Agencia Tributaria de Andalucía
Director del Máster en Asesoría Fiscal del Instituto de Estudios Cajasol

¿Qué voy a aprender en el Máster en Asesoría Fiscal?

Este Máster ofrece al alumno la experiencia y técnicas necesarias para convertirse en todo un profesional del asesoramiento fiscal, con una amplia y completa visión del sistema tributario nacional y el ámbito fiscal internacional. De esta manera, los alumnos que realizan nuestro Máster en Asesoría Fiscal disponen de uno de los títulos más reconocidos y cotizados en el mercado laboral de nuestro país, lo que supone una clara y ventajosa distinción sobre el resto de los profesionales que conforman el mundo laboral actual. El Instituto Cajasol, en colaboración con American Land, Centro Preparador de los Exámenes de Cambridge, incluye en los

programas de Másteres 26/27 la preparación en inglés para la certificación de Cambridge.

¿A quién va dirigido?

El Máster en Asesoría Fiscal está dirigido a jóvenes graduados en Derecho, Economía o Administración y Dirección de Empresas. Además de sus conocimientos académicos se espera en ellos una actitud despierta y colaborativa, con inquietudes profesionales y una alta capacidad de esfuerzo.

El programa de postgrado pionero del Instituto, uno de los más reconocidos del país

El Máster en Asesoría Fiscal es el programa de postgrado con mayor trayectoria en el Instituto de Estudios Cajasol, nuestro buque insignia desde la creación de esta escuela de negocios hace más de 30 años. Este Máster ofrece al alumno la experiencia y técnicas necesarias para convertirse en todo un profesional del asesoramiento fiscal, con una amplia y completa visión del sistema tributario nacional y del ámbito fiscal internacional.

Contacto con los más prestigiosos asesores fiscales

Entre los principales valores que convierten al Máster en Asesoría Fiscal en un postgrado superior a cualquier otro programa de la misma temática, se encuentra la calidad de su Claustro Docente. A través de sus profesores, el alumno mantiene un contacto regular con grandes profesionales procedentes de la Administración Pública y de reconocidas empresas del ámbito nacional e internacional como PwC, KPMG, EY, Deloitte, Garrigues, Cuatrecasas, Montero | Aramburu o MAIO entre otras.

Visión interdisciplinar en contacto directo con la realidad profesional.

Gracias a esta conexión constante con la realidad empresarial y a su orientación eminentemente práctica, el programa consigue conformar una visión interdisciplinar de todas las áreas que inciden indirectamente en la actividad profesional de un asesor fiscal.

Contactos profesionales y prácticas en empresas

En muchas ocasiones, los propios

profesionales que forman al alumno durante el Máster actúan al mismo tiempo como seleccionadores para detectar a los mejores e incorporarlos a sus plantillas durante la realización de las prácticas.

Metodología

Todas las materias son transmitidas desde su vertiente más práctica y mediante la resolución de casos, de modo que el alumno aprende en base a la aplicación de los conocimientos sobre situaciones reales que deben resolver por sí mismos, ofreciendo soluciones que requieren una proactividad y una madurez más allá del manual.

Superación del Máster

Para aprovechar de forma satisfactoria el Máster se precisa la asistencia a las sesiones que lo integran con una participación por parte de los alumnos y realizar las evaluaciones preparadas. Estas evaluaciones serán de dos tipos: parciales, realizadas al final de cada uno de los módulos que componen el Máster, permitiendo de esta forma comprobar la progresión de cada alumno; y una final consistente en una prueba de aptitud escrita y oral sobre problemas jurídicos que versarán sobre cualquiera de las materias tratadas a lo largo del curso

Asistencia y dedicación: El curso tiene carácter presencial. Las sesiones se celebrarán en nuestras instalaciones e, igualmente, podrán impartirse de forma virtual a través de aplicaciones informáticas, cuando así se determine. Por ello, será imprescindible para la obtención del Diploma, la asistencia del alumno a la totalidad de las sesiones lectivas programadas (salvo al 10% de horas lectivas por causas justificadas).

Las sesiones del Máster son eminentemente prácticas, persiguiendo combinar con la exposición de la materia estudiada, la aplicación de esta a casos reales. Esto exigirá una participación del alumno tanto en el desarrollo de las sesiones, como en la preparación previa y resolución de las distintas cuestiones que se planteen por el profesorado.

Programa*

SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL.

Derecho Tributario

- Principios generales. Las normas tributarias. Los tributos. Los obligados
- Prescripción. Tratamiento fiscal de las anomalías negociales

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Aspectos generales. Exenciones. Sujeto pasivo. Individualización e imputación temporal
- Rendimientos del trabajo
Previsión social y productos financieros
- Rendimientos del capital mobiliario
- Rendimientos del capital inmobiliario. Imputaciones inmobiliarias
- Rendimientos de actividades económicas
- Ganancias y pérdidas patrimoniales
- Circunstancias familiares. Tributación familiar.
- Integración y compensación de rentas. Base liquidable. Liquidación del impuesto
- Otros regímenes especiales. Gestión del impuesto. Pagos a cuenta
- Recapitulación

Impuesto sobre el Valor Añadido

- Introducción. Sujeción al IVA.
- No sujeción. Autoconsumos externos
- Reglas de Localización
- Exenciones
- Operaciones inmobiliarias
- Base imponible. Sujeto pasivo y repercusión
- Devengo
- Tipos impositivos
- Régimen de deducciones
- Devoluciones. Autoconsumos internos. Obligaciones formales
- Operaciones intracomunitarias
- Regímenes especiales
- Recapitulación

Impuesto sobre el patrimonio y empresa familiar

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- Cesión de tributos a las CC.AA. Aspectos generales
- Operaciones societarias
- Disposiciones comunes
- Gestión del impuesto
Recapitulación

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- Aspectos generales. Ámbito subjetivo. Devengo. Base imponible. Base liquidable
- Deuda. Norma especiales. Obligación real. Gestión
- Recapitulación

Impuesto sobre Sociedades

- Aspectos generales
- Amortizaciones pérdidas por deterioro. Provisiones
- Imputación temporal. Gastos no deducibles. Limitación en la deducibilidad de gastos financieros
- Reglas de valoración: regla general y reglas especiales
- Operaciones vinculadas. Reglas de valoración: cambios de residencia, cese de establecimientos permanentes, operaciones realizadas con o por personas o entidades residentes en paraísos fiscales y cantidades sujetas a retención. Reglas especiales. Efectos de la sustitución del valor contable por el valor normal de mercado. Inscripción contable de ingresos y gastos.
- Exenciones. Deducciones para evitar la doble imposición
- Empresas familiares. Bonificaciones. Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades
- Agrupaciones de interés económico, españolas y europeas, y de uniones temporales de empresas. Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas. Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional. Instituciones de inversión colectiva. Sociedades patrimoniales. Régimen fiscal de la minería. Régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos. Transparencia fiscal internacional. Incentivos fiscales para las

empresas de reducida dimensión. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero. Régimen de las entidades de tenencia de valores extranjeros.

Régimen de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común. Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje. Régimen de las entidades deportivas

- Régimen de consolidación fiscal
- Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea
- Régimen de entidades parcialmente exentas
Recapitulación

Fiscalidad internacional

- Los convenios para evitar la doble imposición internacional
- La residencia fiscal
- Impuesto sobre la renta de no residentes
- Precios de transferencia
- Derecho Fiscal Europeo
- Fiscalidad indirecta (IVA a la importación y Derechos de aduanas)

Impuestos Especiales

Tributación Local

Fiscalidad Ambiental

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Administración electrónica

Normas comunes y Procedimiento de Gestión Tributaria

Procedimiento de Inspección Tributaria

Procedimiento de Recaudación Tributaria

Infracciones y sanciones tributarias

Procedimiento de Revisión tributaria

MATERIAS AUXILIARES

- Planificación fiscal
- Auditoría fiscal
- Análisis global

40 años formando números 1

MATERIAS TRANSVERSALES

- Ofimática: Excel
- Habilidades directivas
- Seminario de Orientación Laboral
- Curso de preparación al examen de certificación de inglés de Cambridge

*Esta información relativa al Programa Académico podrá ser modificada atendiendo a criterios académicos y/u organizativos

Actividades complementarias

En el Instituto de Estudios Cajasol damos relevancia a la formación global de alumno, por lo que a los programas teórico-prácticos de los Másteres de postgrado añadimos actividades complementarias.

Convertirse en un experto en Asesoría Fiscal implica el esfuerzo y la dedicación plena del alumno durante el periodo que dura el Máster. Para ello el Instituto de Estudios Cajasol ha elaborado un programa académico acorde con un alto grado de exigencia que poco a poco crea una dinámica de trabajo que contagia a todo el grupo y que se traduce en un espíritu de entrega y tesón permanente.

Sistemas de Prácticas



Cuatro décadas abriendo las puertas de grandes marcas.

El Instituto de Estudios Cajasol pone a disposición de los alumnos que cursan un Máster en nuestro centro la posibilidad de completar su formación realizando **prácticas en empresas.**

Durante un periodo de hasta doce meses, los alumnos tendrán la opción de realizar estas prácticas, que en un alto porcentaje de casos se convierten a su finalización en contratos laborales, siendo por tanto una oportunidad inmejorable para comenzar con éxito la carrera profesional.

Un número muy significativo de los alumnos que pasaron por las aulas del Instituto de Estudios Cajasol en su **etapa formativa**, son hoy día reconocidos profesionales en distintos sectores.

El **alto nivel de conocimientos** adquiridos durante el período de estudios y el apoyo incondicional ofrecido por los profesionales del Instituto de Estudios Cajasol, además de las **prácticas cualificadas**, les impulsaron hasta consecución de un gran reto: **ocupar puestos directivos en empresas líderes.**

Su **excelente dominio en distintas materias** especializadas ha provocado que en la actualidad sean directivos altamente capacitados para **tomar las riendas de un negocio o para dirigir el área específica** de una compañía líder, circunstancia que activa la superación profesional y que se corresponde con la formación adquirida.

- Firmas de gran prestigio, **andaluzas, nacionales y multinacionales.**
- Un protocolo de **selección de prácticas adecuado** al perfil personal de cada alumno.
- Una **Comisión de Prácticas** encargada de analizar, evaluar y garantizar la eficacia del sistema de prácticas.
- Una prestigiosa plataforma para el definitivo **salto al mercado laboral.**

Programa de Ayudas



Nuestra pertenencia a la Fundación Cajasol, permite al Instituto de Estudios Cajasol ofrecer un amplio programa de Ayudas para la realización de nuestros Másteres, con el objetivo de que los condicionantes económicos no sean impedimento para acceder a la mejor formación y lograr una trayectoria profesional de éxito.

La formación es sin duda es un elemento imprescindible para el desarrollo de las personas. A través de este programa de ayudas, **garantizamos el acceso a nuestra oferta formativa en igualdad de oportunidades.**

El objeto de estas Ayudas ofrecidas por la Fundación Cajasol, es facilitar a aquellos/as candidatos/as que carezcan de recursos económicos suficientes para el acceso a los programas Máster presenciales del IE Cajasol, exceptuando el caso de doble titulación en el que solo se aplicará sobre las titulaciones impartidas por el IE Cajasol.

Se trata de Ayudas dirigidas a titulados/as universitarios/as que hayan finalizado sus estudios universitarios oficiales y habiendo sido admitidos en algún programa de postgrado presencial del Instituto de Estudios Cajasol y pagada la reserva de plaza. **La cuantía de estas ayudas es del 10%, 25%, 40%, 60%, 80% ó 100%** del precio de la matrícula del Máster del Instituto de Estudios Cajasol en el que el/la alumno/a haya reservado plaza.

Los/as interesados/as podrán presentar su solicitud antes del 25 de septiembre, mientras queden fondos disponibles o el programa no esté ya cerrado por haberse cubierto todas las plazas convocadas. No se admitirá ninguna solicitud de ayuda una vez empezado el programa.



La mejor elección
**alumnos ayer
directivos hoy**